

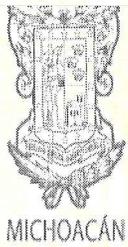
ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 03 tres de junio de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Distrital 16 de Morelia Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Ignacio Aldama número 274, Colonia Viveros, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, muy buenas noches a todos. Les agradezco a todos haber acudido a la convocatoria de esta sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Le pediría al señor Secretario de manera previa llevara a cabo el pase de lista correspondiente para el efecto de someter a consideración de manera posterior de que se habiliten estas instalaciones del Comité 16 para el efecto de que el Consejo General pueda sesionar y tomar los acuerdos correspondientes, de conformidad con el artículo 34, fracción XXXVII, en relación con la fracción XXXIV aplicada por analogía. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación, Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Arturo José Mauricio Bravo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Sergio Mecino Morales Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente

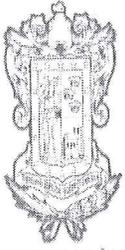


ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Representante del Partido Nueva Alianza	-----	Ausente
Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
Representante del Partido Encuentro Social	-----	Ausente
Representante del Partido Humanista	-----	Ausente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, Presidente le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe Quórum legal para sesionar válidamente.- -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le agradezco señor Secretario. Bueno, previo a someter y a hacer el pase, dar la lectura del orden del día que se pretende, como ustedes saben miembros del Consejo General, las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán fueron tomadas el día de hoy por la mañana; el día de ayer fueron tomadas también, pero se estuvo realizando los trabajos de manera parcial y fueron soltadas las instalaciones del Instituto alrededor de las 15:00 quince horas. El día de hoy miembros de la CNTE, de la corriente Nacional de Trabajadores de la Educación tomaron las instalaciones a las ocho, al filo de las 08:30 ocho treinta de la mañana y bueno me comentaron conducto de la maestra Alejandra Sánchez y el maestro Salvador Almanza, de que las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán iban a estar tomadas de manera indefinida. Como ustedes saben, el día de ayer se convocó a sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en las instalaciones de Bruselas número 118 y en virtud de ello, como no era posible llevar a cabo la sesión que inicialmente se había planteado a las 18:00 dieciocho horas, fue que se realizó el traslado de la sesión de Consejo General a las 19:00 diecinueve horas y se propuso que fuera aquí en las instalaciones del Consejo Electoral del Instituto Electoral de Michoacán número 16. Está a su consideración la propuesta de que se habiliten aquí las instalaciones para el efecto de que el Consejo General pueda sesionar y se tomen los acuerdos necesarios respecto del orden del día que inicialmente fue circulado el día de ayer, repito, para que sesionara a las 18:00 dieciocho horas en las instalaciones de Bruselas 118. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de que se habiliten en las instalaciones de este Consejo Distrital número 16 para el efecto de que sesione el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y tomen los acuerdos correspondientes del proceso electoral. Adelante Secretario.- -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con la propuesta de habilitación del inmueble del Comité Electoral del Instituto Electoral de Michoacán número 16, para sesionar, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

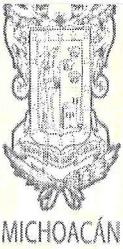
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, toda vez que ha sido habilitado este recinto para el efecto de que sesione el Consejo General y al haber verificado ya de manera previa el señor Secretario Ejecutivo la asistencia de los miembros del Consejo General que permita llevar a cabo la sesión correspondiente, se declara iniciada la sesión respectiva. Solamente para verificar la formalidad, de manera económica verifique señor Secretario si existe el, el Quórum correspondiente.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Existe el Quórum legal para sesionar válidamente, atendiendo al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Por lo tanto, le pediría a la Secretaría Ejecutiva se sirviese dar lectura del orden del día que será sometido a consideración de este pleno para los efectos de la aprobación correspondiente. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Orden del día, Sesión Extraordinaria del Consejo General convocada para el miércoles 03 tres de junio del año 2015 dos mil quince, a las 19:00 diecinueve horas. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento al incidente de inejecución de sentencia que se vincula con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número TEEM-JDC-392/2015 y sus acumulados TEEM-JDC-406/2015 y TEEM-JDC-407/2015, en relación con la fórmula de Diputados de Mayoría Relativa del distrito 23 con cabecera en Apatzingán, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, de la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-295/2015, en relación a la planilla postulada para integrar el ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual se emiten los lineamientos para la realización de recuentos totales y parciales de votación en los Consejos Electorales del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual se aprueba la designación de los funcionarios que integran las tres mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los michoacanos en el extranjero el día de la jornada electoral del 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyecto de Acuerdo por medio del cual el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprueba la propuesta del Presidente del Órgano Electoral Local, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Sexto.** Solicitud presentada por el representante del Partido Acción Nacional. Sería la cuenta señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día que acaba que dar lectura el señor Secretario Ejecutivo. Si



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que se ha dado lectura por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Respecto del primer punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento al incidente de inejecución de sentencia que se vincula con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con el número TEEM-JDC-392/2015 y sus acumulados TEEM-JDC-406/2015 y TEEM-JDC-407/2015, en relación con la fórmula de Diputados de Mayoría Relativa del distrito 23 con cabecera en Apatzingán, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.- - - - -

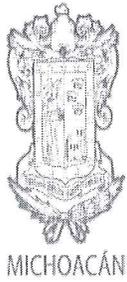
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, de la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-295/2015, en relación a la planilla postulada para integrar el ayuntamiento de Purépero, Michoacán, para la elección a realizarse el 7 siete de junio del año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual se emiten los lineamientos para la realización de recuentos totales y parciales de votación en los Consejos Electorales del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, dicho proyecto se encuentra conformado por el proyecto de acuerdo y por los lineamientos que son parte integral también de dicho proyecto. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -



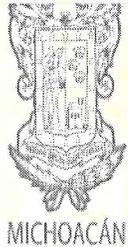
ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del cuarto punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el cual se aprueba la designación de los funcionarios que integrarán las tres mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los michoacanos en el extranjero el día de la jornada electoral, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna, sí adelante. Tiene el uso de la palabra la Consejera Martha López. Adelante por favor.- - - - -

Consejera Electoral, C. Mtra. Martha López González.- Gracias, buenas tardes a todos. Primero pues agradecer muchísimo la asistencia de los integrantes de este Consejo General en esta situación extraordinaria literalmente que se da para sesionar y en relación concretamente con el punto del orden del día que se está desahogando, únicamente recordar que se van a instalar el día 7 siete de junio, a partir de las 05:00 cinco de la tarde, tres mesas de escrutinio y cómputo para precisamente escutar y computar los votos que hayan llegado desde el extranjero para la elección de Gobernador. En este caso, la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero nos ha mantenido informados de cuantas, cuántos paquetes han llegado; se presume precisamente con la boleta electoral ya sufragada, que ese día se realizará precisamente su escrutinio y cómputo. En este momento estamos por aprobar la integración con las peculiaridades que tiene todavía este tema, mencionábamos, con el Código Electoral anterior: un presidente, un secretario y un escrutador en cada una de las mesas de escrutinio y cómputo y también de funcionarios generales en caso de alguna ausencia y lo otro que se había aprobado ya de personal del Instituto emanado de la Junta General Ejecutiva, con su anuencia, para en un momento dado tener inclusive una tercera opción para la integración de estas mesas. Únicamente pues reconocer también a todos los michoacanos que en tiempo y forma mandaron su sobre con el voto emitido; estamos comentando, se presume que, que así será y llevar a cabo también la sumatoria de esos votos emitidos desde el extranjero. Sería cuanto Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, muchas gracias Consejera Martha López. Solamente le pediría al señor Secretario que se sirviese dar lectura de los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo que se están proponiendo en el acuerdo.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Se trata del acuerdo: *PRIMERO.* Se aprueba la designación de funcionarios que integran las tres mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los michoacanos en el extranjero el día de la jornada electoral del 7 de junio de 2015, de conformidad a lo siguiente, Mesa de escrutinio y cómputo 1 uno, local único, ubicación en Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (SPUM), domicilio en Avenida Universidad No. 1797, en la Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, en Morelia, Michoacán, como Presidente en señor Luis Fernando Luna Hurtado, como Secretario Junior Alejandro Gómez Samudio y como Escrutador Ma. Magdalena Piña Barriga. En la Mesa de escrutinio y cómputo 2 dos, ubicada en el local único, del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (SPUM), en el domicilio de Avenida Universidad No. 1797, en la Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, en Morelia, Michoacán, como Presidente el señor Edgardo Saúl Sánchez Aguilar, como Secretario Rita del Rosario Jiménez Tlalpachicatl y como Escrutador Sebastiana Suástegua Núñez y respecto a la Mesa de escrutinio y cómputo 3, local único, ubicada en el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (SPUM), con domicilio en la Avenida Universidad No. 1797, en la Colonia Villa Universidad, C.P. 58070, en Morelia, Michoacán, tenemos como Presidente María De Lourdes Hernández Solís, como Secretario Patricia Robles Vázquez y como Escrutador Ma. Graciela Preciado Venegas, funcionarios generales capacitados, se encuentran como funcionario general Marco Antonio Montes Chávez. Sería la cuenta.- - - - -



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del quinto punto del orden del día, relativo al proyecto de Acuerdo por medio del cual el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprueba la propuesta del presidente del Órgano Electoral Local, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local número, Local 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, está a su consideración el documento. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

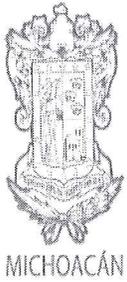
Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos. Bueno solamente informar que de la revisión que se hizo por parte de la Comisión de Organización Electoral respecto del funcionamiento de algunos comités, se encontró la necesidad de hacer la remoción de uno de ellos, que es el caso de Zamora, haciendo una incorporación de un Consejero Propietario y hubo una no aceptación del Vocal de Organización de Indaparapeo. No aceptó el cargo, se les había asignado desde antes, se está proponiendo a alguien más y hubo una renuncia en el caso de Santa Ana Maya como Consejera Propietaria, por lo cual se está haciendo igualmente una propuesta. Son cuatro propuestas, con lo cual esperamos tener ya los comités funcionando para el próximo 7 siete de junio y para nuestros consejos, perdón para el cómputo distrital y municipal respectivo el próximo miércoles 10 diez de junio. Sería cuanto Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Yo agradezco a este Órgano Electoral que de manera puntual y sin temblar, temblarle la mano, haya actuado para la destitución del presidente del órgano desconcentrado en Zamora. Esta destitución no es arbitraria, su motivo es la parcialidad en el desempeño de sus funciones. Su actuar ponía en duda la credibilidad de este Instituto, la certeza en el proceso y la confianza de los partidos, ya que él obedece u obedecía más bien a órdenes perversas del PRI y de su candidato en Zamora. Todos estos reclamos Presidente, fueron este, soportados, sustentados y obran en actas del Consejo General de este Instituto. Y a nombre de mi partido, yo agradezco que ustedes sean generadores de certeza a los partidos para sacar adelante este, lo que nos falta ya para llegar a la jornada electoral y sobre todo el día de la jornada electoral. Es cuanto y le agradezco.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.- Gracias Presidente, buenas tardes señor Secretario, Consejeros, compañeros de los partidos políticos y compañeros que nos acompañan el día de hoy en esta sesión. Al Partido Revolucionario Institucional le gustaría que se detallara específicamente el motivo por el cual fue destituido en este caso el funcionario, referente en el caso de Zamora. Y obviamente también hacemos una manifestación en relación a que si existen elementos de parcialidad por parte de cualquier funcionario en relación a la



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

intervención del proceso electoral, obedeciendo a algún partido político, desde luego que estamos a favor de que se lleve a cabo la sustitución correspondiente, siempre y cuando existan los elementos correspondientes también. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

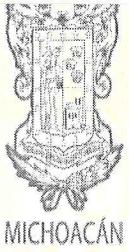
Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias presidente. Bueno comentarles que derivado de las actividades que se han llevado en el municipio del distrito de Zamora, el Presidente, sobre todo a últimas fechas, empezó a tener algunas actitudes que fueron complicando el funcionamiento del Comité y que llevó a algunos conflictos tanto internos como algunas situaciones de conflicto hacia el exterior; no solamente con los partidos, sino inclusive con el Ayuntamiento en el municipio y en esa medida empezó a generar algunos conflictos que llevaron a esta remoción, a efecto de garantizar que el 7 siete de junio y el 10 diez podamos tener un desarrollo ya sin ninguna situación ríspida en la actuación del, tanto del Presidente como del Comité. Atendiendo a eso, es que evidentemente se hace la remoción del presidente, buscando como se dijo desde el principio la integración de los Comités, que cada uno de los que integraron los Comités Municipales y Distritales cumplieran con los principios que rigen la función electoral y en tanto uno de ellos no lo estuviera haciendo, pues ahí intervendríamos a hacer el cambio la Comisión. Tiene que ver más con esta situación el cambio, de la salida, del Presidente del Comité de Zamora.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.- Por otro lado también me gustaría hacer una reflexión en el sentido de que la persona que vaya a sustituir a este funcionario sea obviamente la mejor opción para garantizar el desempeño de todo el Instituto, toda vez que estamos a tres días de llevar a cabo la jornada electoral. Pero adicionalmente a ello se solicitó esta intervención precisamente por los señalamientos que se hacen, haciendo referencia al instituto político que represento. Entonces hago un exhorto a los integrantes de este Consejo, que son los representantes de los Partidos Políticos, a que si no se tienen los elementos suficientes pues no se haga este tipo de señalamientos sin sustento. Entonces, insisto, el PRI tiene, tiene obviamente la apertura de que se lleven a cabo las sustituciones, siempre y cuando existan los elementos y adicionalmente pues que no se hagan valer por los señalamientos así tan a la ligera.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Yurisha Andrade.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Sí, gracias. Bueno reiterar obviamente la imparcialidad de este Instituto, de este órgano autónomo. Como bien lo plasma nuestra Carta Magna, somos un órgano totalmente independiente y obviamente hay que regirnos bajo nuestros principios rectores de la función electoral y efectivamente estamos a unos días de la jornada, pero si nosotros como Instituto vemos que hay alguna queja de cualquier funcionario, de cualquier miembro, de cualquier órgano desconcentrado, vamos a estar este sancionando en su momento, removiéndolo, independientemente de si ya hayan trabajado o no hayan trabajado en este órgano electoral. Pero sí nos comprometemos a que este Instituto lleve la jornada, lleve una jornada electoral totalmente transparente, independiente y también obviamente removiendo, haciendo las sustituciones correspondientes con las



pruebas que sustenten esas remociones para el mejor proveer de esta institución y de esta propia jornada electoral. Es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Acción Nacional.-----

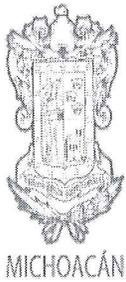
Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente, buenas tardes a todos. Debido a la alusión hecha hacia los representantes es que tomo el uso de la palabra. No son afirmaciones sin sustento, su servidor estuvo presente en la rueda de prensa donde se unieron ocho partidos políticos; los otros dos son los que van en candidatura común con el candidato del PRI y el Verde. Y es evidente que este Presidente del Consejo no estaba actuando conforme a los principios básicos del Derecho Electoral. Las certificaciones que se solicitaron por cualquiera de los partidos políticos, no se atendían en tiempo y forma. La rueda de prensa se derivó de una serie, de que se encontró una persona entregando útiles escolares del Partido Verde y aparte recogiendo información del padrón electoral y se presume que también cuestiones de dinero. En esos momentos se presentaron las denuncias, el tema está en FEPADE, el tema se atendió aquí en el Consejo, entonces no son afirmaciones sin sustento. También pareciera que nos quieren aplicar la de ni los veo ni los oigo, No se puede, no se puede ignorar el hecho que ocho partidos políticos que en general vamos por distintas rutas que pocas veces coincidimos, hoy nos hayamos unido para un solo tema, es porque tiene algo y yo ahí la dejo en la mesa.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien desea el uso de la palabra?, ¿Alguien más? En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor Consejero Humberto Urquiza. Adelante.-----

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, nada más comentar que efectivamente en la propuesta que se está haciendo para que sea Presidente del comité de Zamora, está Luis Fernando Barbosa Ayala, quien estaba como consejero electoral ahí mismo. Tiene toda ya la dinámica del trabajo que hemos seguido en este Instituto Electoral y, por lo tanto, se privilegió tener un perfil que ya conociera de las dinámicas del Comité. En su lugar además estamos proponiendo a alguien que estaba como Consejero Suplente que había participado en el proceso de selección y que por diversas razones, a ver, por el tema de puntaje, no había quedado como propietario, por lo que se garantiza plenamente que la integración y funcionamiento del comité en Zamora está adecuado, se va a cumplir perfectamente con los principios rectores de la función electoral y añadir a la par que vamos a poder tener un Comité que va a atender las demandas que se estén presentando desde el día de hoy, que se haga válido el acuerdo, hasta que termine el proceso electoral, en particular la jornada electoral y el cómputo distrital y municipal respectivo. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias Consejero. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, nada más referir Presidente que como lo dije en un principio, no son afirmaciones sin sustento, ni temerarias ni, al contrario, desde que inició el proceso electoral estuvimos inconformes, pero le fuimos brindando un voto de confianza, pero cada vez fue actuando de manera este parcial y quiero decir que bueno en estos momentos queda de manifiesto aquí en esta mesa la defensoría de oficio que está haciendo aquí el representante del PRI con sus, con el ciudadano este despedido. Muchas gracias Presidente.-----



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.- Muchas gracias Presidente. Quiero señalar una anécdota, una circunstancia que sucedió el pasado domingo. El Partido Revolucionario Institucional solicitó al Consejo Municipal de Morelia llevar a cabo una certificación del evento llevado a cabo por el candidato del PRD, Silvano Aureoles Conejo, con relación a su cierre de campaña. En esta, en esta ocasión por cuestiones de trabajo se comisionó a personal del Consejo Distrital número 11 once de Morelia y se llevaron a cabo dos certificaciones a la par, una consistente en el evento principal en el Centro de Morelia y otra en las inmediaciones para acreditar obviamente el dispendio de recursos que se, que fueron utilizados para llevar a cabo ese evento. Desafortunadamente las personas que fueron comisionadas no contaban con los elementos suficientes para poder llevar a cabo un trabajo de altura, un trabajo adecuado en relación al contenido de la certificación. Y el día de ayer nos iban a llevar a cabo la entrega de dicha certificación, sin embargo, se dejó de asentar el número de autobuses que fueron contabilizados en conjunto con la compañera que nos atendió en ese momento, que es la Secretaria del Consejo, que se llama Cristina, y bueno de doscientos que nosotros contabilizamos uno por uno, porque fuimos caminando, únicamente en la certificación se está asentando que fueron cien. Por otro lado, en el propio evento también hubo algunas manifestaciones de algunos ciudadanos que en ese momento dieron nombre y apellido manifestando que se les pagó \$200.00 doscientos pesos por acudir al evento, así como la entrega de un, de un lonche. Entonces, por tal motivo el Partido Revolucionario Institucional llevará a cabo la denuncia penal correspondiente en contra de los funcionarios que intervinieron en esta certificación, por el daño causado a nuestro instituto y obviamente solicitamos a este Instituto Electoral de Michoacán, al Consejo General, que se lleve a cabo la remoción inmediata de la señorita Cristina y Dayana que pertenecen al, Consejo Distrital, número 11 once, toda vez que no cumplen con los elementos suficientes para poder ostentar el cargo que tienen. Y bueno, esto va obviamente en relación a lo que estamos comentando en estos momentos, existen algunas circunstancias que pongan en duda el desempeño del Instituto Electoral, que pongan en duda la imparcialidad con la que se debe de actuar, pues hacemos pública la denuncia en este momento por parte del Revolucionario Institucional. Es cuanto, muchas gracias.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Sergio Mecino Morales.- Bueno, primeramente el Partido de la Revolución Democrática no va a hacerla de defensor de oficio, como lo ha estado haciendo el representante del Partido Revolucionario Institucional, de los funcionarios del Instituto. Yo considero que si el Partido Revolucionario Institucional tiene los elementos para demostrar las ase, aseveraciones que él hace, pues que proceda legalmente conforme corresponda y el Partido de la Revolución Democrática pues será respetuoso de cualquier decisión, de la remoción de los órganos o si se hace alguna denuncia penal, porque al final de cuentas el partido que represento no tiene interés en el caso. Es cuanto Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda?, tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido Verde Ecologista.- - - - -

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Sumarme a la petición que hace el compañero del Partido Revolucionario Institucional en cuanto a que haya alguna remoción en el Comité Distrital número 11 once, respecto de

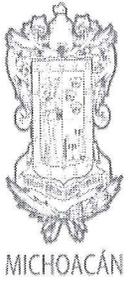
ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

la Secretaría General, porque dado esto, de lo que se mencionaba hace rato, el Instituto Electoral siempre busca cumplir y acatar todo, a través de los ciudadanos escogidos para estas funciones, que haya el mejor de los trabajos en este proceso electoral. Bueno, se está demostrando que hay algunos funcionarios que no cumplen con sus actividades y querer poner en las actas lo que ellos quieren sin querer, poner lo que realmente se está certificando, debe de ser muy preocupante, porque entonces de nada va a servir estar convocando a los ciudadanos a la certificación, entonces sí independientemente del motivo o lo que haya sido, sí pedimos la remoción. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda? Bien, tiene el uso de la palabra en tercera ronda el señor Consejero Humberto Urquiza. Adelante Consejero.-----

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente. Bueno, atendiendo a la dinámica que ha seguido este Consejo y en lo particular la Comisión, tomamos en cuenta la petición que hacen los dos partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde para hacer la investigación correspondiente y hacer informes respectivos a este Consejo respecto a la actuación de la funcionaria que han comentado. Sería cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en tercera ronda?, bueno, yo quisiera aclarar dos cosas. Primero, respecto del tema del señor presidente del Consejo Municipal de Zamora, tiene varios antecedentes o varias situaciones que se antecedieron, que antecedieron, para que se tomara la determinación por parte de este Consejo General al respecto. Ustedes recordarán que en el mes de diciembre se vio involucrado en una nota periodística en el cual existía una relación por parte del Presidente con algún candidato, precandidato, por parte del Partido Acción Nacional, no fue el Partido Revolucionario Institucional, fue el Partido Acción Nacional. En esa ocasión, su servidor me comunicó de manera directa con el Licenciado José García Millán y bueno pues le expuse esta situación y me hizo la aclaración correspondiente al respecto. Posteriormente llegó también a la Presidencia una inconformidad respecto también del actuar de José García Millán al frente del Comité Municipal y me volví a comunicar al respecto con él para hacer las aclaraciones respectivas. Posteriormente, existió también un problema en lo que fue un evento, que se llevó a cabo respecto de unos vehículos oficiales del transporte sobre unas personas apoyando a una candidatura y existió problema respecto también del desempeño en ese sentido; después se expuso en la mesa de trabajo también determinadas condicionantes y determinadas actitudes respecto del Licenciado José García Millán, en el desempeño de sus actividades. Es decir, no fue solamente una situación, sino se habló en varias ocasiones con él para el efecto de que se garantizaran las condiciones necesarias. En ese sentido yo quiero comentar, es una persona que personalmente yo conozco, valga la redundancia, desde hace más de quince años y ya había participado en diversos procesos electorales en el Instituto Electoral de Michoacán, pero creo que ha sido una divisa por parte de mis compañeros Consejeros y por parte de este órgano colegiado pues garantizar precisamente la certeza y la imparcialidad en este sentido, de todos y cada uno de los funcionarios. No tenemos filias ni fobias con los funcionarios electorales, por el contrario, en la medida de lo posible pues obviamente cuentan con un voto de apoyo y de calidad por parte del Consejo General, mis compañeros Consejeros y su servidor, sobre su desempeño. Respecto de lo que es el tema del Comité 16 dieciséis, el Comité 11 once de aquí de Morelia, en la actuación obviamente pues nos sumamos a lo que comenta mi compañero Consejero Humberto Urquiza de que se analice esta situación. Analizaremos de manera objetiva y de manera responsable y si existe alguna situación anómala al respecto, con mucho gusto se tomará la determinación correspondiente y se hará de conocimiento de los miembros de este Consejo General. Muy bien, si no existe ninguna otra situación que intervenir, le pediría al señor Secretario se sirva llevar a cabo la votación correspondiente respecto



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

de las propuestas que se están manejando en este punto quinto del orden del día. Adelante señor Secretario.- - - - -

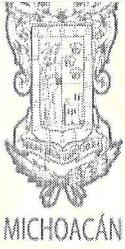
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del sexto punto del orden del día, relativo a la solicitud presentada por el representante ante el Consejo General del Partido Acción Nacional, le pediría en primer término al señor Secretario se sirviese hacer la lectura de dicho documento que fue entregado con antelación a los miembros de este Consejo General. Adelante por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Es un documento recibido el día 1 primero de junio, a las 14:46 catorce cuarenta y seis horas, 2 dos de junio perdón, dirigido a usted: *Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán. Asunto: Solicitud de petición al Consejo General, Morelia, Michoacán, 2 dos de junio de 2015 dos mil quince. Por medio del presente, el que suscribe Javier Antonio Mora Martínez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, carácter que tengo debidamente acreditado, vengo a solicitar de la manera más atenta, se asigne un punto dentro del orden del día a tratar para la sesión extraordinaria a celebrarse este 03 tres de junio del 2015 dos mil quince, en el cual específicamente se trate el tema de los municipios referentes a Lagunillas y Venustiano Carranza, mismos en los que los candidatos postulados por el partido político que represento a la presidencia de estos municipios, han estado recibiendo un constante y fuerte acoso por parte de las autoridades locales durante los actos proselitistas que han estado desarrollando a lo largo del tiempo asignado a campaña electoral, ya que creo es un tema muy delicado el cual se debe tratar ante el Consejo General de este Instituto Electoral y detectar si como los municipios mencionados hay más dentro del proceso electoral que se está llevando a cabo. Sin más por el momento agradezco la atención prestada y reiterándome a sus órdenes. Por una patria ordenada y generosa.* Firma Javier Antonio Mora Martínez representante propietario del PAN ante el Consejo General del IEM. Sería la cuenta Presidente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Muchas gracias Presidente, Consejeros, por aceptar incluir este punto en el orden del día. Bueno, primero que nada comentarles que este día también ha sido complicado y se suman algunos municipios a la primera petición que hago. El tema de Lagunillas lo puedo concatenar con el tema de Taretan, en donde el ayuntamiento específicamente está asistiendo a los eventos de nuestros candidatos y están utilizando la policía municipal para inhibir esos eventos, para tomar fotografías de los asistentes. Es un tema que en su momento también se ha denunciado en la Mesa de Gobernabilidad, pero al final pues es el Consejo General donde se está llevando a cabo la elección y creo que es, lo tengo que hacer de su conocimiento. Existen rumores también de que las mismas patrullas se están utilizando para acarrear despensas, eso sí no lo tengo claro, pero lo que sí tengo claro es el acoso que están recibiendo nuestros candidatos en Lagunillas y en Taretan, por parte de los gobiernos municipales. Derivado, el otro tema es el tema de inseguridad, específicamente en Venustiano Carranza, a la Coordinadora de Campaña de nuestro candidato, elementos de la Fuerza Rural hace tres días la bajaron de su camioneta con armas largas, sin una orden de localización, de aprehensión, de cateo y dijeron que traía utilitarios



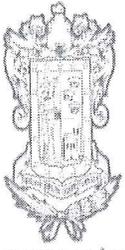
MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

tales, como lo voy a decir así lo dijeron, como refrigeradores, hornos de microondas para entender, como si todo fuera para entregar; como si todo eso cupiera en una camioneta, ¿No? Ella pidió que llegara el Ministerio Público y que retuvieran la camioneta para que la revisaran. Cuando fueron a las instalaciones del Ministerio Público de Jiquilpan, gente del Partido de la Revolución Democrática ingresó a esas instalaciones, no permitieron que se llevara la declaración ministerial, específicamente gente del candidato a la presidencia municipal, Edgar Gil Yóquez. De ahí el Ministerio Público tomó la decisión que se llevara a cabo su declaración en Zamora. Hoy la camioneta está libre, efectivamente no había nada en la camioneta, pero hemos sido, han sido constantes amenazas hacia el candidato, su hermana y el equipo de las diferentes comunidades de San Pedro, como lo son Pueblo Viejo, Cumuatillo, Las Malvinas, La Sábila, donde en las noches están saliendo personas encapuchadas a generar miedo sobre los habitantes del municipio. Su servidor estuvo ayer precisamente en Venustiano Carranza, pude constatar también esto. Estuvimos en el cierre de campaña en la comunidad de San Pedro Caro. No es un tema menor, es un tema donde también necesitamos que se refuerce la seguridad, como lo es el caso de Aquila. Aquila también están circulando los videos en las redes sociales donde en plena plaza se tiran varios balazos y dicen que así se va a poner peor; no es un tema menor. Y al día de hoy, lo digo con mucho lamento y también quiero ser muy claro que he recibido la atención del Consejero Urquiza, desde que se planteó el tema, pero en Tangancícuaro fuimos presas de un hecho sin precedentes, El día de hoy, locatarios del mercado municipal decidieron manifestar el apoyo a nuestro candidato. De manera inmediata, a solicitud de PRI, el Secretario del Consejo giró una orden para que se retirara la propaganda del mercado, argumentando que es Centro Histórico. Yo no sé si es o no es Centro Histórico, supongamos que es, yo nunca había visto una actuación tan expedita por parte del Consejo, pero aunado a ello, llegaron acompañados del Licenciado del PRI del municipio, que no sé si sea representante, el Licenciado Javier Hurtado, junto con la Policía Municipal y empezaron a agredir a los locatarios, a quitarles las banderas y las lonas de sus, de sus locales, y entre ellos fue golpeado un joven, de no menos, de menos de 18 dieciocho años y una señora simpatizante del partido. Condenamos enérgicamente esos hechos y no lo vamos a permitir. Como hoy también la jefa de prensa de nuestro candidato Nacho Alvarado a Morelia, fue víctima de acoso de supuestos ministeriales que le exigieron catear el carro, no se identificaron en ningún momento, amenazaron y gritaron. Si el gobierno no es capaz de darnos la seguridad y dar la seguridad al proceso es lamentable y no por menospreciar este Consejo, pero es lamentable que no estemos sesionando en Consejo General por la intervención de la Coordinadora y que el gobierno no haga nada y que sí se dedique el gobierno a estar acosando candidatos y Partidos. No lo vamos a permitir y hacemos la denuncia totalmente enérgica sobre el tema y le pido a este Consejo General que nos representa en la Mesa de Gobernabilidad, el Presidente Ramón Hernández, que haga este llamado enérgico de las conductas que estamos denunciando. Y asimismo también solicitamos por parte de Acción Nacional que se utilice la fuerza pública para recuperar las instalaciones. Tenemos que darle certeza a los michoacanos. Los michoacanos no tienen ninguna certeza de la votación con las instalaciones electorales tomadas, tanto del INE y del IEM. Asimismo, esta nueva dinámica, que nos ha obligado a sacar los paquetes antes de tiempo, me han reportado que en Tlazazalca y en Numarán puede haber pérdida de boletas, así me lo manifiestan nuestros representantes y que en algunos casos no están selladas, específicamente en Tlazazalca y Numarán. Y en Los Reyes se movieron los paquetes sin ser avisados nuestros representantes, les avisaron hasta después de ya haberse movido los paquetes; nosotros como representantes y los Consejos, y en los Consejos tienen que estar enterados de todo lo que se haga, ¿No?, una cosa es que se apruebe en otro lado, pero otra es que lo hagan de manera unilateral, sin avisarnos. La verdad pocas veces hago uso de la voz, pero hoy sí con mucho respeto, pero con la misma firmeza, les pido que intervenga este Consejo General porque seguramente así como estos casos que estoy denunciando, varios de mis compañeros de partidos políticos lo tienen. No es un tema exclusivo de Acción Nacional, lo hemos denunciado en otros momentos. Desgraciadamente ya tenemos una muerte en el proceso de los compañeros de Morena en Yurécuaro. No sé qué chingaos nos esperamos y discúlpenme la palabra, pero necesitamos ya hacer algo. Los



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

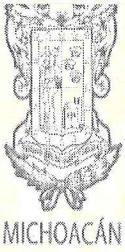
partidos y el Instituto han cumplido, también el INE, hemos hecho lo que nos toca en el proceso, nos hemos adaptado, hemos coadyuvado todos, pero el gobierno no está haciendo lo que le toca y nosotros como Consejo General tenemos que exigirle al gobierno que le dé seguridad a los michoacanos, que le dé la certeza de que se puede llevar el proceso electoral y no que vengan a pedirnos ayuda que hablemos con nuestros representantes o con nuestros candidatos. Eso es trabajo del Gobierno y le pido a este Consejo que se le exija de esa manera. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Voy a tomar el uso de la voz en este punto que incorpora el representante del PAN para denunciar otras cosas porque es el único espacio que tenemos pues con, con el Consejo en pleno. Quiero denunciar, en Jungapeo puede pasar una desgracia Presidente si no se toman cartas este en el asunto. La gente del PRI descaradamente ya está provocando a los ciudadanos y a los compañeros de diferentes fuerzas políticas y en este caso refiero a los militantes o simpatizantes del Partido del Trabajo, que ya han sido este por ejemplo, detenidos arbitrariamente en Jungapeo, gente del PRD; me voy a atrever a hablar por el PRD, pero son compañeros del PRD, iban en acompañamiento con gente del PT. El Secretario del Ayuntamiento, Cuauhtémoc Espinoza, ya de plano no es Secretario del Ayuntamiento, ya es una persona totalmente este, quiero medirme en la palabra Presidente, porque está allí a las órdenes, ya está operando como un malhechor, para no decir una palabra más fuerte.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿El Secretario de dónde perdón?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- El Secretario de Jungapeo, del ayuntamiento. Se llama Cuauhtémoc Espinoza, ya, yo lo dejo para que investiguen porque no, ni lo conozco, ni me consta un documento que lo identifique, pero me dicen que bueno la gente está haciendo rondines, ¿A qué grado hemos llegado?, a que ya la gente está cuidando donde tienen las bodegas, donde están sacando despensa, material y cuanto cosa, y están haciendo rondines para vigilar que no se mueva el PRI, Presidente. Sin embargo, esta gente llega con todo el poder del municipio, detiene a la gente, los llevan a declarar, el señor Cuauhtémoc Espinoza llega, les dice un ensarta de majaderías que por respeto este no refiero, pero que con mucha facilidad me, las puedo decir. Este, pero y diciéndoles que los iba a refundir y que se los iba a cargar su chingada madre. Entonces Presidente, basta ya, puede, puede perder la vida alguien por absurdecas, porque la autoridad debe de estar fuerte, decidida a inhibir estos intentones de provocar a los ciudadanos que legítimamente tienen el derecho de competir en una elección, como cualquiera de nosotros, a la libre competencia estamos en Estado de Derecho. Pero no es justo y no nomás es un reclamo, me sumo a las de, a las que refiere el, el, el compañero del PAN, en algunas, que mis compañeros me han dicho, me sumo; por ejemplo, en Jungapeo, ayer a la 01:00 una de la mañana, gente del PT va se compra un café, estaban en una comunidad, pasan al Oxxo, entre Tuxpan y Jungapeo, creo que ahí hay un Oxxo, van, se detienen, se meten al Oxxo, llegan dos patrullas, los encañonan, los amenazan, los amedrentan, los golpean, se los llevan, o sea, esto es todos los días Presidente. Nos mesuramos a veces porque tenemos, que nos confirmen que sea verdad. Ya estoy harta y más que harta preocupada, puede pasar una tragedia y lo hemos dicho y lo hemos dicho y lo hemos repetido. En Álvaro Obregón el descaro del PRI está a tal magnitud que ahí también hay problemas muy severos. Ya no pueden controlar a los priístas en Álvaro Obregón, de plano el Presidente Municipal en pleno templete, y no miento, aquí traigo todo, no lo he podido presentar porque ayer me llegaron y desde ayer hay problemas en la toma. Aquí está el disco con toda la grabación donde el Presidente Municipal, en horas hábiles, está siendo totalmente el llamado a que todos se vuelquen a favor del PRI y aquí están fotografías y no estoy mintiendo. Está todo



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

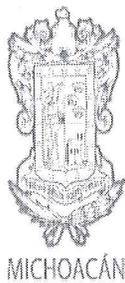


ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

certificado Presidente por la misma autoridad electoral. Yo he sido un factor de que agarren calma, que acudamos al IEM, que acudamos a las autoridades. La FEPADE, un fracaso, es un fiasco la FEPADE, Presidente. Tengo documentados casos que hemos acudido y vino el doctor Santiago Nieto a presumir un despliegue en todo el Estado; falso. Con gusto se lo digo a él en su cara públicamente o en persona, como me den oportunidad, para decirle lo mentiroso que ha venido a decir algo que no le ha funcionado a la PGR en este Estado de Michoacán. Nos robaron este material emitido por el INE, los nombramientos de Tocumbo, fui a denunciar para poderle comprobar al INE que me los volviera a imprimir, a entregar, sustituir; en la FEPADE batallé dos días para que supieran que era FEPADE en la PGR de Zamora. Y él en nuestra cara nos dijo que ya estaban instruidos. Hicimos la llamada al 01 800 para cubrir todo el caminito que nos indica la autoridad y nos dijeron *con mucho gusto*, una grabación amablemente nos dijo *con mucho gusto, nomás hay 50 cincuenta denuncias antes que usted y no le podemos dar ni un referente, ni un folio ni nada de que queda registrado lo que usted está diciendo*. Recurrimos al Internet, a meter un escrito por Internet, pues todavía no sé qué fin tiene el escrito. O sea, es una burla, el PRI le está jugando en este proceso electoral a tronar la elección en Michoacán. Basta Presidente, hagamos algo por la seguridad de los compañeros en los municipios y esto que les cuento no es nada, en Jungapeo anda una camioneta marca Lobo con uniformados, encapuchados, amedrentando a la ciudadanía. Denuncio yo a la autoridad y me dicen, son elementos asignados de la corporación; maldita sea, pues pónganle una calca que, es de Seguridad o de alguna instancia para que la gente no tenga temor, Presidente. Es cuanto y les agradezco. Y todo, y todo esto lo digo ahorita, pero ya traigo una cadenita de denuncias en todo el Estado y candidatos amenazados.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Pues igual, este sumarnos yo creo válidamente, justamente, a los llamados que hace el representante del PAN y la compañera del PT. Morena, es público que ya sufrió el deceso de un compañero candidato, que a final de cuentas no es una cuestión que le afecta a Morena, enrarece el proceso electoral de manera general. O sea, ese hecho, ya no podemos desestimar, ya no podemos decir que no pasó nada, ya pasó en el proceso electoral. Ya el proceso electoral en Michoacán está manchado de sangre. Coincido que hay fuerzas, que hay sectores que buscan reventar con violencia el proceso electoral, eso lo reconocemos y bueno pues de una vez mencionar. No queremos que vuelva a pasar ni con un candidato de Morena, pero con ningún candidato de ningún partido. No es una cuestión de defender a mi gente y a los otros que se los cargue quien sea. No, es una cuestión de darle certeza a los que participamos activamente en el proceso, pero sobre todo al ciudadano que seguramente el domingo va a tener miedo de salir a ejercer con libertad su sufragio porque pues los van a estar amenazando o este, o lo van a llevar a fuerzas o va a tener a gentes del mismo Estado o fuera del Estado, y me refiero al Gobierno, este, incidiendo en la elección. Y es grave. En Parácuaro, nosotros hemos tenido también amenazas para nuestros candidatos, en Parácuaro, con gente de la Policía Federal, con gente de la Policía, perdón de la Fuerza Rural, y en Coahuayana, aparte de lo de Yurécuaro; ya qué más decimos pues. Y sí es grave. Y coincido, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal no han servido para absolutamente nada en este proceso electoral. No han podido garantizar la seguridad y dudo que el próximo domingo puedan garantizar que el proceso electoral se lleve con la civilidad, con la paz, con la sin violencia que se tiene que llevar a cabo y que el ciudadano pueda ejercer su elección con libertad. No creo que se vaya a dar el caso y bueno pues yo creo que merece mención también lo que está pasando con la toma del edificio del Instituto Electoral de Michoacán. Entendemos que mañana va a haber tomas también de los Consejos Municipales del Instituto este y seguramente estas tomas, por lo que anticipan los maestros, es que son indefinidas. Nos queda claro al partido que represento, que no es



2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

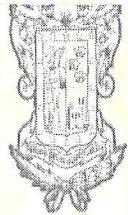
una cuestión que tenga que ver con el Instituto propiamente, pero sí tiene que ver con la inoperancia del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, o sea, al final sí reconocemos que los maestros no solamente de Michoacán y del país tienen razón cuando exigen que una reforma educativa que privatiza la educación, que violenta el principio a la estabilidad laboral y que municipaliza la educación, tenga que echarse para atrás. Reconocemos que tienen razón, pero también reconocemos que no es el IEM y no es el INE quienes van a resolver esa cuestión. Es el Gobierno Federal, es el Gobierno Estatal, o sea, otra vez la inoperancia, la ineficacia, la ineptitud, la negligencia del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal nos tiene sumidos otra vez en un clima que enrarece el proceso electoral. Y repito, reconocemos el derecho que tienen los compañeros maestros de pelear su derecho, pero también reconocemos el derecho que tiene la ciudadanía de ejercer su voto con libertad. No puede estar uno enfrentado con el otro. Y bueno pues ahí lo dejamos, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. También sumarme a las menciones que hacen mis compañeros de los demás partidos, yo creo que ni el Instituto Nacional Electoral ni el Instituto Electoral de Michoacán son las autoridades correspondientes para resolver el problema con los trabajadores de la Coordinadora Nacional, yo creo que existen las instancias. Y a mí me gustaría también hacerle una consulta a este Consejo, ¿En dado caso de que no suelten las instalaciones del Instituto y venga esto a ser indefinido, cuál va a ser el actuar del, del Instituto?, porque esa certeza que se requiere en nuestro Estado es la más importante. En estos momentos Michoacán no está para, para otras cosas, necesita certeza la ciudadanía. Necesita certeza y creo que también es bueno mencionar que usted como Presidente de este Consejo y estar en la Mesa de Seguridad bueno le permite poder pedir el auxilio y lo que sea necesario para resolver este tipo de problemas. No podemos permitir que Michoacán pase por otra crisis, que se esté contaminando de más este proceso y bueno me gustaría saber cuál va a ser el actuar en ese supuesto de este Instituto Electoral.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda?, tiene el uso de la palabra en segunda ronda la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Presidente nada más decir, que mi partido es un partido de izquierda, que estuvimos en contra de la reforma energética, la reforma educativa, pero no por ello, debemos de ser congruentes y sensibles, aquí una lucha no le puede *partir la madre* a otra lucha. Debemos de ser conscientes y prudentes y decir si la Coordinadora, si los maestros, no quieren este Gobierno, pues qué pena si siguen en esta actitud, van a seguir negociando y hablando con los de este Gobierno; si no hay elecciones, no le damos alternancia al poder, quien esté. No va a haber alternancia en el Gobierno. Y si no hay alternancia en el Gobierno, pues *quién van* a ser los interlocutores, los mismos que no queremos que estén. Entonces hago un llamado a que dejen que la gente salga a votar, que no intervengan, respetamos su lucha y más mi partido. Nosotros apoyamos esas luchas, pero en estos momentos vienen a acabar con el Estado de Michoacán. No podemos permitir. Las imágenes en televisión, ver con qué sumisión sale el Gobierno, las autoridades, con una sumisión que hasta escalofrío da, de que no puede pasar esto. Es pisotear todo el Estado de Derecho hasta por una misma lucha. Entonces Presidente, yo sí pido, yo sí pido a usted que nos, que tengamos una comunicación directa, precisa, que nos digan, ahorita mi teléfono, mil llamadas tengo porque están pasando cosas en los municipios que no están enterados y yo aquí sentada pues también no sé qué decirles, porque no lo sé. No sé decirles si va a ser que guarden calma, que ya está todo tranquilo, cómo les puedo yo ayudar a mis compañeros si tampoco yo sé nada. El INE conmigo no



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

ha tenido comunicación hoy y soy la representante ante el INE. Ni una llamada he recibido de qué situación prevalece allá. De aquí, porque tuvimos sesión con usted y usted amablemente nos mensajea, nos va conduciendo, pero no traigo una información para yo desdoblarla al Estado y ser colaboradores con ustedes para que la gente guarde calma, las cosas están muy complicadas Presidente, no estoy siendo alarmista, es una realidad, que todos estamos padeciendo en estos momentos.-----

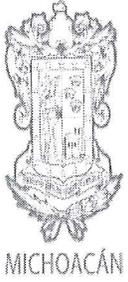
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Sí y dejar muy claro porque luego de repente dicen es que es responsabilidad del INE y del IEM. No, no es responsabilidad de ustedes. La responsabilidad es que exijamos al Gobierno que haga su trabajo. Las declaraciones del Secretario de Gobierno donde sale a decir que no pasa nada, que no hay las denuncias, hemos presentado muchísimas denuncias. Yo he estado presente en varias reuniones de la Mesa de Gobernabilidad y todos los partidos hemos presentado denuncias y hemos coincidido en una zona. Es un tema complicadísimo, hoy se los digo con respeto y también con preocupación. La información confidencial que tienen ustedes en el IEM, que tenemos los propios partidos, que se tiene en el INE, qué certeza tenemos de que esté resguardada, que esté bien, que no le vayan a hacer algo. Cómo estamos llegando con esos, con esas preocupaciones a cuatro días de la jornada electoral, a cinco. Es un, por eso les pido con mucho respeto, pero con mucha firmeza que exijan la intervención de las autoridades. Efectivamente una lucha no le puede dar en la torre a otra lucha y hoy tenemos que darle certeza a los ciudadanos michoacanos, para eso está este Instituto Electoral y para hacer el llamado a las autoridades competentes; es el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, y que se dejen de discursos baratos y entiendan que no es el tema con ustedes como Consejo, es el tema con Gobierno que no hace la chamba que le toca. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra en segunda ronda, el representante del partido político Morena.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Gracias, en concreto, es algo que se tiene que resolver, número uno. Dos, no es el INE, no es el IEM, quienes son los facultados ni la autoridad que va a resolverlo, porque no puede. Sí está siendo afectado obviamente el proceso. Tres, que se le exija al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal, al encargado de la política interior, que resuelva, que atienda a los maestros y no solamente a ellos, cualquier este, demanda social que exista. Y finalmente Morena se opondría, se opone, a que este Consejo, a que una parte del Instituto Electoral de Michoacán llame al uso de la fuerza pública para remediar o arreglar este proceso. Creemos que la violencia no va a resolver un problema que se tiene que resolver con táctica, con estrategia, con ciencia política, no a trancazos. Se tiene que resolver con voluntad, se tiene que resolver con ganas. Hace falta que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal las tengan. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, bien, yo quisiera resumir mi intervención en tres puntos importantes. El primero, nada más para confirmar los lugares en donde se está solicitando la aclaración y que el apoyo de los cuerpos de seguridad de los municipios; si tengo alguna omisión en estos municipios, les pediría por favor me corrigieran. Por parte del Partido Acción Nacional es Venustiano Carranza, es Lagunillas, es Aquila, es Tangancícuaro, el tema de Tlazazalca y Los Reyes lo voy a dejar más adelante para aclararlo. Por parte del Partido del Trabajo es: Jungapeo, es Álvaro Obregón, es Zamora. Por parte del Partido Morena es: Parácuaro, es Coahuayana,



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

básicamente y obviamente las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Sí, adelante señor representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Yo sumaría la zona del Occidente, Jiquilpan, Sahuayo, Marcos Castellanos, Pajacuarán, todo eso. Ayer en Jiquilpan pasó algo que ni sé y que a la fecha no ha salido en los medios. Yo también estaba por ahí y la presidencia municipal estaba llena del Ejército, ¿No? Y hasta la fecha no sé qué pasó.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Lic. Éric López Villaseñor.- Igual anexaríamos Tzitzio por favor, Presidente.-----

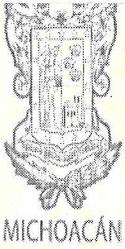
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Sí representante del Partido del Trabajo?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Yo, yo le había referido en otras sesiones, pero en esta nada más estas dos son las que, vamos, está muy descontrolado.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muy bien.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Anexaría perdón Presidente de Jiménez también.-----

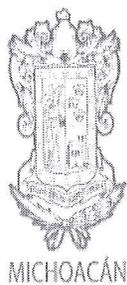
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. El segundo aspecto que deseo abordar respecto de la intervención de su servidor es respecto de lo que comenta el representante del Partido Acción Nacional, que existe alguna duda y comentario en Tlazazalca y en Numarán respecto de pérdidas de boletas, y Los Reyes que se movieron los paquetes electorales sin avisar. Yo tengo información, yo no tengo información de Tlazazalca y Numarán, que hubiera existido alguna situación de ese tipo. Estuvimos verificando desde hace cuatro días en los movimientos, pero con mucho gusto verifico esta situación. En Los Reyes, como ustedes sabrán, no nada más en el municipio y en el distrito, esto fue un tema que se comentó por parte, tengo información por parte del Maestro Joaquín Rubio de la Junta Local, en sesión de la Junta Local, que se iba, había comentado los movimientos que iban a haber en este sentido respecto de los paquetes electorales. Estuvimos nosotros en comunicación también directa, el órgano electoral con los representantes de los partidos aquí, y también por lo que me comunican en el Instituto Nacional con los representantes de los partidos políticos allá. Entiendo de que en ocasiones la comunicación al interior también de los Comités Municipales y Distritales, estatales, entre los partidos políticos no es fluida, así como entre los órganos electorales también, pero con mucho gusto yo aclaro el tema de Los Reyes en ese sentido. Respecto de las tomas de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán en el Consejo General, déjenme comentarles varios aspectos que creo que son importantes. Primero es una convicción personal y es una convicción también de mis compañeros Consejeros que lo hemos platicado de que el Estado de Derecho es un Estado que debe de prevalecer ante cualquier tipo de circunstancias, bajo ningún concepto nosotros y su servidor compartimos de que no existe ningún pretexto suficiente para que exista la violación a la norma, la violación del derecho, que nosotros como órgano electoral tenemos que garantizar a la ciudadanía no solamente que se lleve a cabo el ejercicio del sufragio, sino que se respete dentro de los cauces que nuestra función se lleve a cabo, se respete la propia Ley. En la, en diversos medios de comunicación su servidor y mis compañeros hemos comentado y coincidido bueno pues que nosotros respetamos las distintas maneras de manifestarse y manifestar inconformidades, pero nunca compartimos que esas medidas de inconformidad y esas medidas de manifestarse en contra de cualquier determinación gubernamental sean a costa de violar la Ley y a costa del derecho y máxime en la situación en la que actualmente nosotros nos encontramos, que tenemos que



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

dar la certeza y la garantía ante la ciudadanía de que van a llevar a cabo el ejercicio del voto. Y obviamente esto implica de que las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán se encuentren garantizadas y se encuentren resguardadas. En múltiples ocasiones su servidor, en mi calidad de Presidente y de invitado al Grupo de Coordinación de Seguridad y también al Grupo de Gobernabilidad, hemos manifestado junto también con las dirigencias de los partidos políticos, de que se tienen que resguardar y salvaguardar las instalaciones de los órganos electorales. No existe, repito, ninguna excusa, no existe ninguna causa suficiente para que las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán se encuentren, se encuentren ocupadas, y máxime que no se permita llevar a cabo el ejercicio de la función gubernamental. Nosotros también estamos en contra y reclamamos de manera pública que las causas y los reclamos de carácter político sean ventiladas a través de las instituciones electorales. Nosotros no somos responsables de las situaciones de carácter político o económico o social que se estén manejando y mucho menos de las inconformidades en ese sentido. Nosotros sí queremos dejar en claro que en muchas ocasiones su servidor, he comentado a través de los diversos medios de comunicación, que se van a tomar las determinaciones que se tengan que tomar, las determinaciones que se tengan tomar implica la solicitud ante las instancias correspondientes de, en su momento, el uso de la fuerza pública, presentar las denuncias correspondientes también ante los delitos locales y delitos federales que se puedan cometer en perjuicio del Instituto Electoral de Michoacán, de la información que se maneje de carácter federal y de carácter local. Nosotros no vamos a tolerar bajo ningún contexto de que se atropelle el Estado de Derecho, a la institución y mucho menos al ejercicio del derecho humano que tiene que estar garantizado de la ciudadanía al voto, a la elección de sus representantes gubernamentales, de los poderes, del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y de los 113 Ayuntamientos. Siempre hemos sido nosotros portavoz y siempre hemos sido proclives al diálogo, proclives a que antes de cualquier situación prevalezca la plática, prevalezca la concordia, pero ello no significa bajo ningún concepto de que vamos a socavarnos y que nosotros vamos a tomar una actitud sumisa ante cualquier tipo de evento, llámese quien se llame, que ponga en riesgo el proceso electoral y que ponga en riesgo también el funcionamiento de las instalaciones y de la institución, del Instituto Electoral de Michoacán. Hace unas semanas cumplimos veinte años y en esos veinte años que hemos cumplido hemos garantizado un respeto a la ciudadanía de sus derechos políticos electorales y también exigimos ante las instancias correspondientes de que se respete el actuar del Instituto Electoral de Michoacán. Han sido girados en días anteriores diversos oficios ante las instancias electoral, ante las instancias encargadas de seguridad de la política del Estado y Federal, para que se garanticen las instalaciones y las operaciones del Instituto Electoral de Michoacán. Queremos hacer esta aclaración porque no ha sido el Instituto Electoral de Michoacán ni mucho menos su servidor y mis compañeros y los funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán omisos ante las situaciones que desgraciadamente se han acontecido en el Estado y hemos acudido ante las instancias correspondientes para el efecto de que se tomen cartas en el en el asunto. Y respecto de la duda que tiene el señor representante del Partido Verde Ecologista, no hemos dejado de actuar, no estamos esperando ahorita estas circunstancias que desgraciadamente no nos están siendo favorables, para que nosotros actuemos. Insisto, hemos presentado ya las solicitudes y los oficios correspondientes ante las distintas instancias y en su momento se va a presentar si continúa esta situación las denuncias correspondientes ante la Fiscalía del fuero local y ante la fiscalía del fuero federal para que se actúe en consecuencia y se actúe de inmediato. Ha existido interlocución también ante las instancias correspondientes del Instituto Nacional Electoral y se va a buscar también interlocución ante las instancias de manera central ya de los órganos federales. Sí, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Denuncio públicamente en estos momentos y solicito que usted gire sus instrucciones, se detuvo en la Primo Tapia un tráiler cargado con despensas para el PRI. Solicito que se certifique de inmediato y se constituyan en la Avenida Pascual Rubio, junto a la base de las combis. Entonces sí quiero, le solicito Presidente,



2015
 años
 ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-26/2015

porque esto va a generar un caos, ya la gente del PT tiene ahí medio acorralado al señor del tráiler y ya declaró él que pues son del PRI, ya están etiquetadas del PRI. Entonces sí necesito que ahorita mismo se constituyan ahí, pues para ayudarle un poco a que haya un poco de respeto y de orden ahí.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Es en la Colonia Primo Tapia y en dónde más?.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Primo Tapia Poniente, en la avenida Pascual Rubio, casi por la base de las combis. Así me reportaron.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, con mucho gusto. Muy bien, si no existe ninguna otra manifestación, siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión de este Consejo General en las en las instalaciones del Consejo Distrital, número 16. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes su presencia. Que tengan buenas noches.-----

DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

